



Departamento: **URBANISMO SOSTENIBLE**  
Expediente: **001/2021/12709**

Asunto: **MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS AÑO 2022**

### ANUNCIO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2021, acordó la aprobación provisional de la modificación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, y de la Ordenanza Fiscal Reguladora del mismo.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a exponer al público el presente acuerdo mediante edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (<https://eamic.elda.es/>), en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, por período de treinta días, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Asimismo, publicar el anuncio en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia. En caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo quedando facultado expresamente el Alcalde para su publicación y ejecución, y ello en virtud de lo establecido en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente correspondiente a la aprobación provisional de la modificación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, y la Ordenanza Fiscal Reguladora del mismo, podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica del portal de transparencia del Ayuntamiento de Elda:

<http://transparencia.elda.es/inicio/informacion-de-relevancia-juridica/documentos-sometidos-a-informacion-publica-durante-su-tramitacion/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elda, en la fecha que consta la huella digital impresa en este documento..

EL ALCALDE,  
Fdo.: Rubén Alfaro Bernabé.

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

Página 1 de 1

Firma 1 de 1  
Ruben Alfaro Bernabé  
10/11/2021  
Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	2384be8cb68148dbbbe09f89c2cb53fd001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

